

# BOLETÍN PERSPECTIVAS SOBRE EL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR

En los últimos 5 años, el Sistema de Subsidio Familiar ha registrado importantes avances en sus principales indicadores, ha tenido un crecimiento promedio de 10.7% en recursos y 5.3% en población afiliada; es así, como en 2015 la cobertura, el número de cotizantes y los recursos del Sistema han seguido la senda del crecimiento, haciendo posible que cada vez más colombianos accedan y se beneficien del Sistema.

## Perspectivas del Sistema Subsidio Familiar

Para el primer semestre de 2015 la tasa de crecimiento del PIB en Colombia fue del 2.9%\*. En este contexto, el Sistema de Subsidio Familiar incrementó la población cotizante en 3.7%. El impulso a la afiliación en el Sistema da cuenta de la disminución de la informalidad en aproximadamente 0.6 puntos porcentuales\*\*.

Cuando un trabajador ingresa al Sistema de Compensación, también lo puede hacer su núcleo familiar, sus conyugues y personas a cargo, esta población creció un 3.1%, pasando de 10.5 millones de personas en diciembre de 2014 a 10.8 en junio de 2015. La población cubierta por el Sistema, representa cerca de un 40% sobre la total población del país, la cual aumentó un 2.7%, pasando de 18.8 a 19.3 millones de personas.

Asimismo, el número de empresas afiliadas a las Cajas de Compensación Familiar (CCF) ascendió a más de 530 mil para junio de 2015.

El sector empresarial, en los dos primeros trimestres del año en curso, aportó a las CCF cerca de 2.6 billones de pesos. De este valor, más de 738 mil millones de pesos se destinaron al pago de cuota monetaria, es decir, un 29% sobre el total recaudado.

El crecimiento semestral de los aportes del 4% fue de 9.1% para 2015-I, para 2015-II se estima que este alrededor del 8.9%<sup>o</sup> aproximadamente, de manera que el crecimiento total para el 2015 sea de 9%<sup>o</sup>, 2 puntos por debajo del resultado en el año 2014.

El Ministerio del Trabajo consiente de la importancia del Sistema de Subsidio Familiar como parte del Sistema de Protección social, presenta los principales resultados de la primera mitad del año 2015, conforme a los estados financieros de la Superintendencia de Subsidio Familiar, y los retos que el Sistema en 2016 asumirá.

La respuesta del comportamiento del PIB en los aportes del 4%, que se realizan sobre la nómina, no están directamente correlacionados. Sin embargo, existe relación entre el PIB y la tasa de desempleo y esta a su vez está relacionada negativamente con el número de asalariados del país, sobre los cuales las empresas formales realizan aportes del 4% al Sistema de Subsidio Familiar.

Las previsiones de crecimiento del PIB para el año 2016 estiman que será de un 3%\*\*\*, sin embargo, la transmisión en el número de asalariados no es inmediata, porque existen rigideces nominales que ocasionan un rezago de respuesta. La caída del PIB ha estado jalonada por la disminución en la producción de las industrias manufactureras y la explotación de minas y canteras<sup>+</sup>, este comportamiento afecta los ingresos parafiscales sobre la nómina, porque son sectores económicos que realizan un aporte importante al empleo formal. De esta manera, los demás indicadores relevantes del sistema, tales como cotizantes y población afiliada también descienden.

Para el año 2016 se prevé que continúe la tendencia a la baja en el crecimiento de los aportes alcanzando el valor aproximado más probable de 8.4%, valor similar al observado en 2014 cuando se evidenció al mismo tiempo una caída en la producción en la industria manufacturera.

Nota: Para el realizar el comparativos de las cifras del Sistema de Subsidio Familiar, se toma los dato a diciembre de 2014 con respecto a los de junio de 2015.

<sup>o</sup> Proyección utilizando un modelo VAR(1), construido sobre la primera diferencia estacional del 4% y Asalariados (promedio semestral públicos y privados – GEIH DANE)

\*Fuente: Banrep. \*\*Se toma el porcentaje de ocupados que no contribuyen a pensiones. \*\*\*Proyecciones FMI.  
+Fuente: DANE

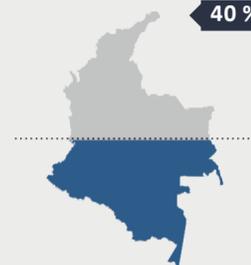
## ¿CÓMO VAMOS?

El comportamiento de afiliados a Cajas de Compensación Familiar puede resaltarse como un indicador que muestra mejores condiciones labores de los trabajadores colombianos.

4.0  
%

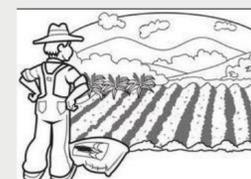
se incrementó el número de afiliados a las Cajas de Compensación Familiar entre diciembre de 2014 y junio de 2015 de acuerdo a los estados financieros de la Superintendencia.

40 %



## 19.3 millones de colombianos

están cubiertos por el Sistema de Subsidio Familiar.



Para el 2016 se tiene el reto de definir y diseñar, cómo las CCF tiene como propósito extender el subsidio familiar al campo dentro la coyuntura actual.

5.0  
%

Se incrementó el número de empresas afiliadas a Cajas de Compensación Familiar entre diciembre de 2014 y junio de 2015.



## 35,4%

de los trabajadores en Colombia están afiliados a una Caja de Compensación Familiar.

## Portafolio de Servicios de CCF

- Los afiliados pueden acceder a:
- Cuota monetaria
  - Recreación, deporte y turismo
  - Educación
  - Salud
  - Cultura
  - Biblioteca
  - Vivienda
  - Emprendimiento
  - Crédito

## De interés

En la coyuntura frente a las negociaciones de paz y firma de esta, el país enfrenta el reto de restitución del campo colombiano en un escenario de posconflicto. Por ello, el Ministerio del Trabajo dentro del análisis y estructuración de sus políticas, tienen priorizada la intervención a la población del área rural, con el fin de disminuir las brechas urbano-rurales y contribuir al desarrollo de las regiones, fortaleciendo el Sistema en la ejecución de las políticas sociales.

## CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PROPONEN AMPLIAR SU COBERTURA AL SECTOR RURAL

Acogiendo una invitación del Gobierno Nacional a contribuir de manera eficaz a la equidad social en el sector rural, las Cajas de Compensación Familiar.

## CAJAS DE COMPENSACIÓN FIRMARON COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

En el documento las cajas de compensación familiar se comprometieron a “fortalecer mecanismos de control del gasto y manejo eficiente de los recursos” y a establecer estrategias para ampliar la cobertura de servicios.

El Decreto 1077 de 2015, propende por la distribución de recursos de los Fondos Obligatorios para la Vivienda de Interés Social- FOVIS de las Cajas de Compensación Familiar, en el territorio nacional.

Las Cajas de Compensación Familiar Cafam, Colsubsidio y Compensar contribuyen a disminuir el déficit habitacional de los afiliados a otras Cajas de Compensación, a través de la asignación de subsidios de vivienda para proyectos integrales VIP y VIS previamente seleccionados, aumentando la cobertura de beneficiarios al sector formal en las diferentes regiones del país